

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra participa en la constitución de la Conferencia Sectorial de Deporte

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, ha asistido a la primera reunión de este órgano de cooperación entre la administración General del Estado y las Comunidades Autónomas

Lunes, 23 de julio de 2018

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, Ana Herrera, ha participado esta tarde en la primera reunión celebrada en Madrid de la Conferencia Sectorial de Deporte, que ha quedado constituida con el objetivo de desarrollar la colaboración,



Ana Herrera, junto al resto de consejeras y consejeros y el ministro José Guirao.

coordinación y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en cuestiones relativas al desarrollo de la actividad deportiva general, de la programación del deporte escolar y universitario, de la normativa sobre las instalaciones deportivas, de las Federaciones deportivas, de la lucha contra el dopaje o la preparación e integración social y profesional de los deportistas de alto nivel.

La conferencia ha estado presidida por José Guirao, ministro de Cultura y Deporte, quien ha compartido con las y los consejeros la voluntad de sacar adelante una nueva Ley estatal del Deporte. Asimismo, ha solicitado su colaboración para el desarrollo de dos ejes estratégicos: el fomento de las actividades físico-deportivas y el del deporte femenino e inclusivo.

Junto con la consejera Ana Herrera ha participado también el director gerente del Instituto de Deporte y Juventud, Rubén Goñi.

Funciones de la Conferencia Sectorial

Las administraciones presentes en la Conferencia Sectorial de Deporte pretenden, a través de este órgano, disponer de un marco adecuado que permita abordar los asuntos de relevancia que afectan al desarrollo de la política en materia de deporte en el Estado.

Las funciones a desarrollar por la Conferencia Sectorial serán, entre otras: establecer planes específicos de cooperación entre Comunidades Autónomas en la materia de la Conferencia Sectorial, procurando la supresión de duplicidades y la consecución de una mejor eficiencia de los servicios públicos; intercambiar información sobre las actuaciones programadas por cada una de las Administraciones Públicas

en ejercicio de sus competencias, y que puedan afectar a las otras Administraciones; establecer mecanismos de intercambio de información, especialmente de contenido estadístico; articular la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos que sean objeto de tratamiento en la Unión Europea, tanto en la fase de formulación de los criterios que definan la posición española en materia de deporte en el ámbito de la Unión Europea como en la de ejecución de las políticas comunitarias, sin perjuicio de las competencias de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas; o articular la cooperación entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en la organización de grandes eventos internacionales en territorio español.